

**ACTA NÚMERO TRECE.-DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA** Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Cinco de Abril del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el señor alcalde municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la comunidad, a la que asistieron los concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Raúl Alonso Ventura Fuentes, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque ausente el Regidor, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, a quien no se convocó por no haberlo encontrado en su casa de habitación, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente don Roger Alexander Valladares Ventura, para sustituir al Regidor propietario don Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, están presentes además los Regidores Suplentes don Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Aprobación de gastos de la UACI **4)** Nota de la UACI **5)** Reforma al presupuesto año 2018 **6)** Reforma al presupuesto año 2019 **7)** Solicitud de la comunidad de Caserío las Piñas **8)** Solicitud del promotor de Salud **9)** Apertura de Cuenta para el proyecto Remodelación del Rastro Municipal **10)** Administrador de Contrato del Proyecto: Remodelación del Rastro Municipal **11)** solicitud presentada por el señor Sub- Insp. Jorge Alberto Sánchez Granados, **12)** nota remitida por el señor Auditor Interno, Lic. Pedro Antonio Reyes Salazar **13)** solicitud de permiso de la Licda. Johana Basilia Reyes Espinoza **14)** informe del descargo de inventario **15)** permiso del empleado Juan Carlos Gómez Lazo, **16)** Nota de la Comunidad Católica del Caserío el Baratillo **17)** Comité de salud y seguridad ocupacional **18)** ORDENANZA Reguladora de Tenencia y circulación de animales domésticos DESARROLLO DE AGENDA. **NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. COMUNIQUESE. **NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- COMUNIQUESE. **NUMERO TRES:** El Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto presento para su aprobación los gastos correspondientes al mes de Marzo y abril del corriente año por un monto de \$ 18,325.48 dólares el fondo se asignara de acuerdo a la disponibilidad y al presupuesto así:

<b>Cifra Presup</b>	<b>Nombre de Partida Presupuestaria</b>	<b>Establecimiento Comercial o Persona</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Lubrillantas Los Gemelos Turcios	Lavados de ambulancia y patrulla, Llantas para Camión.	\$ 551.00
54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Abilio Antonio Colato Alberto (Radiadores Colato)	Radiador Nuevo de Bronce Camión Mack N-11779	\$ 940.00
54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Abilio Antonio Colato Alberto (Radiadores Colato)	1 Caja de Galones de refrigerante Camión Mack N-11779	\$ 30.00
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Juan Jose Coreas Sorto	Consumo de comida para reunión de Concejo Municipal	\$ 209.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Oscar Armando Diaz Espinal Taller Automotriz "Turbo Diesel"	Escaneo de Camión y Reparación de Terminal de ECM, Cambio de Filtro de Camión Freightliner N 12221	\$ 120.00
54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Jose N. Batarse S.A. de C.V.	Accesorios para baños del mercado municipal	\$ 47.27
541 54119	Bienes de Uso y Consumos Materiales Electricos	Jose N. Batarse S.A. de C.V.	Lampara para Alumbrado Publico	\$ 163.85

54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Compañía General de Equipos S.A. de C.V.	Cilindro, filtro y aceite para Motoniveladora 140 H	\$ 481.36
-------	--	--	---	-----------

519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Erick Francisco Calderón	Mano de Obra para la Sustitucion de equipo de bombeo de pozo en Mercado Municipal	\$ 667.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Ferreteria Carmencita	Suministro de Equipo de Bombeo y acces. para pozo de Mercado Municipal	\$ 1,400.00
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Juan Jose Coreas Sorto	Consumo de comida para reunión con Personal del MOP	\$ 82.00
541 54114	Bienes de Uso y Consumos Materiales de Oficina	Librería y Variedades Nineth	Papelería	\$ 412.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Lubrillantas Los Gemelos Turcios	Reparaciones, Llantas e insumos diversos utilizado en la Municipalidad estipulado en deuda en acta de transición	\$ 8,972.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jairo José Espinal Calderón	Servicio de mano de obra en sustitución de bomba en Crio. El Picacho, Mojones	\$ 600.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Construhierros	Tubería, Cables y Accesorios en sustitución de bomba e	\$ 2,100.00

			n Crio. El Picacho, Mojones	
543 54305	Servicios Generales y Arre. Publicidad	Radio Estéreo Limeña	Publicidad correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre-2018	\$ 1,000.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Juan Carlos Fuentes Rosas	Servicio Profesionales de Topografía para replantear y mojonear terreno de la Alcaldía de El Lagartera	\$ 550.00
Total				\$ 18,325.48

El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los gastos del mes de Marzo y Abril del corriente año, por un monto de \$ 18,325.48 dólares. COMUNIQUESE.- **NUMERO CUATRO:** Se dio lectura a la nota que remite el señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, que dice: El Motivo de la presente es para solicitar a ustedes a petición de manera verbal de parte de miembros del Concejo Municipal, iniciar los procesos para la ejecución del siguiente proyecto: REMODELACION DEL RASTRO MUNICIPAL

Por lo que se solicita realizar el Acuerdo para iniciar labores, autorizar al Tesorero para realizar las erogaciones. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Iniciar los procesos para la ejecución del proyecto Remodelación del Rastro Municipal, de esta Municipalidad, se autoriza al señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.- COMUNIQUESE.- **NUMERO CINCO:** Se dio lectura a la nota que remite y que suscribe la jefe de la Unidad Glenda Lisseth Amaya Ventura, que dice: por medio de la presente informo que el día jueves 04 de los corrientes en horas de la tarde tuve una conversación telefónica con el supervisor asignado a esta Municipalidad, dicha conversación es referente a la actualización contable que se está realizando y en la que se ha visto la necesidad de Reformar el presupuesto año 2018 y 2019 para aumentar la parte de ingresos y Egresos por las cuotas de fondos FODES, recibidos en esta alcaldía en los ejercicios Diciembre 2017 y 2018. Por lo que he

expuesto a ustedes solicito de la manera más atenta se autorice a esta Unidad poder realizar dichas reformas según la observación planteada por supervisión del Ministerio de Hacienda Contabilidad Gubernamental, y de acuerdo a los siguientes cuadros que se detallan por cada año:

**Año 2018 Monto a Aumentar \$ 172,130.89**

<b>Reforma a Fondos 25% de Ingresos y Egresos 2018</b>		
Área de Gestión	1	Conducción Administrativa
Fuente de financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	110	25% FODES
Monto a Aumentar	\$ 42,094.23	
Saldo Inicial en Bancos	\$ 10.57	
<b>Total Monto a Reformar para aumentar</b>	<b>\$ 42,104.80</b>	

<b>Reforma a Fondos 75% de Ingresos y Egresos 2018</b>		
Área de Gestión	1	Conducción Administrativa
Fuente de financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	25% FODES
Monto a Aumentar	\$ 126,282.70	
Saldo Inicial en Bancos	\$ 3,743.39	
<b>Total Monto a Reformar para aumentar</b>	<b>\$ 130,743.39</b>	

El Concejo Municipal, en uso de sus facultades Legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Contabilidad de esta Municipalidad, representada por Glenda Lisseth Amaya Ventura, para que pueda realizar las reformas según la observación planteada por supervisión del Ministerio de Hacienda

Contabilidad Gubernamental y que corresponde al año de 2018 por un monto a aumentar de 172,130.89 dolares.- COMUNIQUESE.- **NUMERO SEIS:** Se dio lectura a la nota que remite y que suscribe la jefe de la Unidad Glenda Lisseth Amaya Ventura, que dice: por medio de la presente informo que el día jueves 04 de los corrientes en horas de la tarde tuve una conversación telefónica con el supervisor asignado a esta Municipalidad, dicha conversación es referente a la actualización contable que se está realizando y en la que se ha visto la necesidad de Reformar el presupuesto año 2018 y 2019 para aumentar la parte de ingresos y Egresos por las cuotas de fondos FODES, recibidos en esta alcaldía en los ejercicios Diciembre 2017 y 2018. Por lo que he expuesto a ustedes solicito de la manera más atenta se autorice a esta Unidad poder realizar dichas reformas según la observación planteada por supervisión del Ministerio de Hacienda Contabilidad Gubernamental, y de acuerdo a los siguientes cuadros que se detallan por cada año:

Año 2019 Monto a Aumentar \$ 178,326.14

<b>Reforma a Fondos 25% de Ingresos y Egresos 2018</b>		
Área de Gestión	1	Conducción Administrativa
Fuente de financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	110	25% FODES
Monto a Aumentar	\$ 42,390.87	
Saldo Inicial en Bancos	\$ 543.64	
<b>Total Monto a Reformar para aumentar</b>	<b>\$ 42,934.51</b>	

<b>Reforma a Fondos 75% de Ingresos y Egresos 2018</b>		
Área de Gestión	1	Conducción Administrativa
Fuente de financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	25% FODES

Monto a Aumentar	\$ 127,172.62	
Saldo Inicial en Bancos	\$ 8,219.01	
<b>Total Monto a Reformar para aumentar</b>	<b>\$ 135,391.62</b>	

El Concejo Municipal, en uso de sus facultades Legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Contabilidad de esta Municipalidad, representada por Glenda Lisseth Amaya Ventura, para que pueda realizar las reformas según la observación planteada por supervisión del Ministerio de Hacienda Contabilidad Gubernamental y que corresponde al año de 2019 por un monto a aumentar de 178,326.14 dólares.- **COMUNIQUESE.- NUMERO SIETE:** Se dio lectura a la solicitud del Caserío las Piñas, del Cantón Copetillos de esta Jurisdicción donde solicitan se les repare la cuesta conocida como la "S" ya que está totalmente deteriorada, lisa y con tierra suelta convirtiéndose en un peligro eminente, por lo que solicitan la maquinaria respectiva y 6 camionadas de balastro para echar en las partes donde patinan los vehículos. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la comunidad las piñas del Cantón Copetillos de esta jurisdicción se autoriza al señor Tesorero Municipal para que realice las erogaciones correspondientes.- **COMUNIQUESE.- NUMERO OCHO:** Se dio lectura a la solicitud que hace el señor Nicolás Antonio Rubio Aguilar promotor de Salud, y la Secretaria de Comité de Salud Juana Deysi Lazo, donde solicitan se les donen 4 cajas de Sodas, 1 caja de margaritas y 5 fardos de agua para entregarlos en una Asamblea Comunitaria que se desarrollara el día Miércoles 10 de Abril del 2019. En el Centro Escolar Caserío los Villatoro, Cantón Los Mojones, A las 2:00 pm.

En dicha actividad se realizara la devolución de Síntesis Comunitaria y promoción de Salud a los habitantes del Cantón Los Mojones Sector # 1. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el señor Nicolás Antonio Rubio Aguilar promotor de Salud, y la Secretaria de

Comité de Salud Juana Deysi Lazo, que consiste en proveerle 4 cajas de Sodas, 1 caja de margaritas y 5 fardos de agua para entregarlos en una Asamblea Comunitaria. COMUNIQUESE.-**NUMERO NUEVE:** El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aperturar una Cuenta Corriente con \$200.00 dólares, en el Banco Scotiabank, para el manejo de los fondos del proyecto: REMODELACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL y se nombran como refrendario de cheques, que emita el señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores a los Concejales: Regidor Segundo don Elmer Noel Sorto Ríos, Regidor Cuarto, don Raúl Alonso Ventura Fuentes, y el Alcalde Municipal, don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, como representante legal, autorizándolos para retiro de chequeras y estados de cuentas. Quedando establecido que para cada operación serán necesarias dos firmas; en el entendido que en cada cheque que se emita tiene que ir estampada la firma de puño y letra del Señor Tesorero. COMUNIQUESE.- **NUMERO DIEZ:** Vista nota enviada por el señor Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, donde solicita se nombre administrador de contrato para El proyecto: Remodelación del Rastro Municipal El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Nombrar como administrador de Contrato al señor Edgar Ulises Diaz Diaz, para el Proyecto: Remodelación del Rastro Municipal. COMUNIQUESE. **NUMERO ONCE:** Se dio lectura a la solicitud presentada por el señor Sub- Insp. Jorge Alberto Sánchez Granados, Jefe de Sub- Delegación PNC de esta ciudad donde solicita se le apoyo con la alimentación (Desayuno, Almuerzo y Cena) para 4 efectivos de la Fuerza Armada quienes están realizando sus labores en esta ciudad a partir del día 01 al 15 de abril 2019. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el señor Sub- Insp. Jorge Alberto Sánchez Granados, Jefe de Sub- Delegación PNC de esta ciudad. Se autoriza al señor Tesorero Municipal para que cancele los alimentos solicitados. COMUNIQUESE.- **NUMERO DOCE:** Se dio lectura a la nota remitida por el señor Auditor Interno, Lic. Pedro Antonio Reyes Salazar que hace del conocimiento que en Cumplimiento del Art. 106 del Código Municipal, artículo 34 de la ley de la Corte de Cuentas de la Republica, artículo 38 de las Normas de Auditoria Interna del

sector gubernamental y el plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión, ejercicio 2018 se ha dado inicio a la realización del:

EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, EGRESOS Y OTRAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, PARA EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El Concejo Municipal se da por recibida la información.- **COMUNIQUESE.- NUMERO TRECE:** Se dio lectura a la solicitud de permiso por la Licda. Johana Basilia Reyes Espinoza, Administrador Único de Televisión Migueleña donde solicita permiso de colocar en esta ciudad 1 pasacalle promocionando la marca Claro El salvador en el periodo comprendido entre el 15 de marzo al 31 de Agosto. El Pasacalle estará ubicado en Calle Principal (entre Pizza Hut y Burger King)

El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Licda. Johana Basilia Reyes Espinoza, Administrador Único de Televisión Migueleña, con el único requerimiento que pasando el tiempo determinado sea desmontado el pasacalle promocionando la marca Claro El salvador, comprendido entre el 15 de marzo al 31 de Agosto. **COMUNIQUESE.- NUMERO CATORCE:** Los Concejales Edgar Enrique Joya Ventura y Elmer Noel Sorto Ríos, Primero y Segundo Regidor Propietario respectivamente, presentaron el informe del descargo de inventario de los equipos informáticos que están en la bodega del Rastro y Tiangué Municipal, los cuales según su opinión procede al descargo de inventario general, de esta alcaldía, pues esta comprobado su deterioro, y no presta ningún servicio a la alcaldía. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Descargar del Inventario General de esta Alcaldía el equipo informático ya mencionado y descrito anteriormente, por su completo deterioro y no presta ningún servicio a esta Alcaldía.- **COMUNIQUESE.- NUMERO QUINCE:** Se dio lectura a la solicitud de permiso del empleado Juan Carlos Gómez Lazo, Encargado del Departamento de Prensa, que pide del 23 de abril al 17 de mayo sin goce de sueldo. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el permiso solicitado por el empleado Juan Carlos Gómez Lazo, sin Goce de sueldo del 23 de abril al 17 de mayo de 2019.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECISEIS:** Vista Nota de la Comunidad Católica del Caserío el Baratillo de esta jurisdicción donde solicitan se les rellene de tierra o balastro un predio que tienen en la iglesia, ya que hay poco espacio para realizar las actividades. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo

solicitado por la Comunidad Católica del Caserío el Baratillo. COMUNIQUESE.-  
**NUMERO DIECISIETE:** El Concejo Municipal en Uso de sus facultades Legales por unanimidad **ACUERDA:** Crear el Comité de salud y seguridad ocupacional y se designan a los Señores Edgar Odir Flores Araniva, José Alberto Canales Andrade, y al señor Joaquín Ventura Reyes para integrar dicha Comité. COMUNIQUESE.-  
**NUMERO DIECIOCHO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la ORDENANZA Reguladora de Tenencia y circulación de animales domésticos en el Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión. Y no habiendo más que hacer contar se da por concluido el acto y acta que firmamos

f. \_\_\_\_\_  
Ronny Eduardo Lazo Aguilar  
Alcalde Municipal.

f. \_\_\_\_\_  
Edgar Enrique Joya Ventura  
Primer Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Elmer Noel Sorto Ríos  
Segundo Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Raúl Alonso Ventura Fuentes  
Cuarto Regidor propietario.

f. \_\_\_\_\_  
Roberto José Villatoro Cruz  
Quinto Regidor Propietario.

f. \_\_\_\_\_  
Melvin Efraín Granados Alfaro  
Sexto Regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
Gerber Arturo Berrios Sorto  
Séptimo Regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
José Nelson Urías Roque  
Octavo Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Milton Rolando Reyes Álvarez  
Síndico Municipal

f. \_\_\_\_\_  
Carlos Enrrique Rubio Reyes  
Primer Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Karen Azucena Osorto de Ventura  
Segunda Regidora Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Roger Alexander Valladares Ventura  
Tercer Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Carmen Antonio Flores  
Cuarto Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Efraín Henríquez Flores  
Secretario Municipal

